

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 18 de enero de 2023

Proceso: **11001-31-10031-2023-00193-00**

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 11:00 am del 18 de enero de 2024.

Inicio grabación: 11:02 am

Fin audiencia: 11:25 am del 18 de enero de 2024.

INTERVINIENTES

Juez: **MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA**

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual el demandante **MARIA DE LOS ANGELES TORRES MONTAÑA** su apoderada **LEIDY FERNANDA SALGADO BUITRAGO**, el demandado **CARLOS ANDRES LOZANO BELTRÁN**, su apoderado **JOSE OMARIO ESCOBAR FRANCO**.

PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD - CONTINUACION

El apoderado de la parte actora manifiesta que desiste del testimonio de la señora **BLANCA INES BELTRÁN**, por tal razón se aceptó tal desistimiento, con ello se concluyó la etapa probatoria, se recibieron los alegatos de conclusión presentados por ambos apoderados.

A fin de proferir la respectiva Sentencia se señala el día 30 de enero del año 2024 a la hora de las 2:30 pm.

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, siendo las 11:25 am. del día 18 de enero de 2024, se levanta la audiencia.

La Juez,

MARIA EMELINA PARDO BARBOSA

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 031 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e65a52e94a1244777e3b93285a6a380a672a6a4767f49085a5031af8c1bcd3db**

Documento generado en 18/01/2024 12:39:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>